

Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



ACTA NÚMERO UNO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DE UNIFORMIDAD EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. (EXPEDIENTE: 52/S/24/SU/GE/A/047).

Asistentes:

Presidente: D. Nahum Perdomo Valiente, Coordinador de Recursos Económicos.

Técnico representante de la intervención: D. Leonardo René Marrero Medina, Grupo Técnico

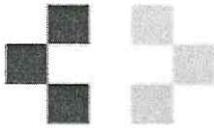
Letrada Habilitada: Dña. Lara Cabrera Rodríguez. Técnico Titulado Superior Licenciado en Derecho.

Vocal: Dña. María Alicia Blanco Blanco, Jefa de Servicio de Servicios Generales.

Secretario: D. Ruymán Medina Rodríguez, Grupo Auxiliar de la Función Administrativa.

En Arrecife, a **03 de julio de 2024**, siendo las **09:01 horas**, en la Sala de Juntas de la Unidad de Contratación Administrativa de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, se constituye la Mesa de Contratación que entenderá sobre la tramitación del expediente **52/S/24/SU/GE/A/047** para la contratación del suministro referenciado en el encabezamiento, con la asistencia de los miembros citados, a excepción del Interventor y la Vocal, que lo hacen telemáticamente y por videoconferencia, y con el orden del día siguiente:

I.- Acto de apertura y calificación del Archivo electrónico 1



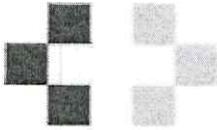
De conformidad con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, todos los miembros de la Mesa de Contratación asistentes a la presente sesión, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

I.- Acto de apertura y calificación del Archivo electrónico 1

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se informa que las empresas que han presentado proposiciones, dentro del plazo establecido en la convocatoria con fecha límite **02 de julio de 2024 a las 23:59**, cuyo anuncio fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y de acuerdo con lo certificado por la misma Plataforma de Contratación, son las siguientes:

LICITADOR	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN (HORA PENINSULAR)
B86908647	LA FABRICA DE SOFTWARE Y HARDWARE S.L.	28/06/2024 15:05:07
B64630791	POLYTEX GESTION AUTOMATIZADA DE PRENDAS, S.L	01/07/2024 20:20:41

A continuación, el secretario de la mesa procede al descifrado y a la apertura del ARCHIVO ELECTRÓNICO 1 *“TÍTULO: Documentación general para la licitación del contrato de SUMINISTRO DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DE UNIFORMIDAD EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. (EXPEDIENTE: 52/S/24/SU/GE/A/047)”* al que se refiere la cláusula 15.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de referencia, presentados por las



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



empresas licitadoras que concurren al presente procedimiento de licitación, así como al posterior examen y calificación de la documentación general contenida en dichos archivos, desprendiéndose lo siguiente:

Del examen de la documentación presentada por los operadores económicos, se desprende lo siguiente:

➤ La empresa licitadora **LA FABRICA DE SOFTWARE Y HARDWARE S.L.** provista de **CIF B86908647**, presenta la documentación solicitada correctamente por lo que es **ADMITIDA** al procedimiento.

Presenta la documentación Raúl Lorca Cobos , con D.N.I. ***4821**.

➤ La empresa licitadora **POLYTEX GESTION AUTOMATIZADA DE PRENDAS, S.L.** provista de **CIF B64630791**, presenta la documentación solicitada correctamente por lo que es **ADMITIDA** al procedimiento.

Presenta la documentación Núria Guerra Castells, con D.N.I. ***7001**.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las **09:35 horas**.

EL PRESIDENTE

Nahum Perdomo Valiente

EL SECRETARIO

Ruymán Medina Rodríguez

